

LICITACIÓN PÚBLICA N.º CCT 02/2023

## PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FECHA DE APERTURA: **miércoles 11 de octubre de 2023 – 12:00 horas**

COSTO DEL PLIEGO: **gratuito**

**OBJETO: Adquisición de cuatro (4) unidades vehiculares tipo camioneta, cuatro (4) puertas, para Proyecto Redes de Alto Impacto (CONVE-2023-101217254-APN-MCT).**

**RENGLÓN 1: tres (3) unidades vehiculares tipo camioneta, cuatro (4) puertas, tracción 4x4.**

**RENGLÓN 2: una (1) unidad vehicular tipo camioneta, cuatro (4) puertas, tracción 4x2.**

Se hace la aclaración que los ofertantes podrán incluir en su presentación uno solo de los renglones o bien ambos, no siendo esto excluyente y evaluándose las ofertas individualmente y por Renglones.

## **CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS:**

Las características técnicas deberán considerarse mínimas en cuanto a prestaciones del vehículo pudiendo ofertar aquellos rodados con mayores y/o mejores prestaciones cumpliendo siempre con los rangos establecidos.

### **a) Para el RENGLÓN 1:**

#### **1- DIMENSIONES:**

- a. Largo/Ancho/alto: 5.075/1.800/1.795 (mm)
- b. Distancia entre ejes: 3.085 (mm)
- c. Capacidad tanque de combustible: 80 (lts) aprox.

#### **2- MOTOR:**

- a. DIESEL
- b. Cilindrada: 1950 a 2.700 cc aprox.
- c. Tipo: 4 cilindros en línea
- d. Distribución: 16 válvulas con cadena o correa de distribución.
- e. Potencia máxima (CV (kW)/rpm): 140 (103) / a aprox. 3.400-3500
- f. Torque máximo (Nm/rpm): 340 (1.600-2.000)

#### **3- BATERÍA:**

- a. Tipo: NÍQUEL/ METAL o similar

#### **4- TRANSMISIÓN:**

- a. Manual de 6 velocidades con alta y baja
- b. Tracción en las 4 ruedas

#### **5- SUSPENSIÓN:**

- a. DELANTERA: Independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora, o similar
- b. TRASERA: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos, o similar

6- DIRECCIÓN:

- a. Asistida.

7- FRENOS:

- a. DELANTEROS: Discos ventilados.
- b. TRASEROS: Tambor.

8- EXTERIOR:

- a. Espejos exteriores.
- b. Faros traseros
- c. Llantas de acero o aleación de 16 o 17"

9- CONFORT INTERIOR:

- a. Aire acondicionado.

11- SEGURIDAD:

- a. ABS, con Distribución Electrónica de la Fuerza de Frenado (EBD), Asistente de Frenado de Emergencia (BA) y Luces de Frenado de Emergencia (EBS).
- b. Airbags frontales para el conductor y acompañante
- c. Cinturones de seguridad delanteros inerciales.
- d. Cinturones de seguridad traseros inerciales.
- e. Control de Estabilidad y Control de Tracción.

**b) Para el RENGLÓN 2:**

1- DIMENSIONES:

- a. Largo/Ancho/alto: 5.075/1.800/1.795 (mm)
- b. Distancia entre ejes: 3.085 (mm)
- c. Capacidad tanque de combustible: 80 (lts) aprox.

2- MOTOR:

- a. DIESEL

- b. Cilindrada: 1950 a 2.700 cc aprox.
- c. Tipo: 4 cilindros en línea
- d. Distribución: 16 válvulas con cadena o correa de distribución.
- e. Potencia máxima (CV (kW)/rpm): 140 (103) / a aprox. 3.400-3500
- f. Torque máximo (Nm/rpm): 340 (1.600-2.000)

### 3- BATERÍA:

- a. Tipo: NÍQUEL/ METAL o similar

### 4- TRANSMISIÓN:

- a. Manual de 6 velocidades
- b. Tracción trasera

### 5- SUSPENSIÓN:

- a. DELANTERA: Independiente con doble brazo de suspensión, resortes helicoidales, amortiguadores telescópicos y barra estabilizadora, o similar
- b. TRASERA: Eje rígido con elásticos longitudinales y amortiguadores telescópicos, o similar

### 6- DIRECCIÓN:

- a. Asistida.

### 7- FRENOS:

- a. DELANTEROS: Discos ventilados.
- b. TRASEROS: Tambor.

### 8- EXTERIOR:

- a. Espejos exteriores.
- b. Faros traseros
- c. Llantas de acero o aleación de 16 o 17"

### 9- CONFORT INTERIOR:

- a. Aire acondicionado.

11- SEGURIDAD:

- a. ABS, con Distribución Electrónica de la Fuerza de Frenado (EBD), Asistente de Frenado de Emergencia (BA) y Luces de Frenado de Emergencia (EBS).
- b. Airbags frontales para el conductor y acompañante
- c. Cinturones de seguridad delanteros inerciales.
- d. Cinturones de seguridad traseros inerciales.
- e. Control de Estabilidad y Control de Tracción.

**CONSIDERACIONES PARA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS  
CONSIDERACIONES GENERALES**

**ARTÍCULO N.º 1: NORMATIVA TÉCNICA APLICABLE.**

Las unidades a suministrar deberán ajustarse estrictamente a lo establecido a lo siguiente:

1. Normas de Calidad ISO 9001/2015 o la más actual vigente.
2. Además, el bien ofertado, deberá ajustarse a todas las normas de seguridad constructiva, eléctrica, de montaje y todas aquellas que involucren la correcta aprobación para poder circular con el vehículo.

En todos los casos se deberá respetar en un todo, las reglas del arte propias de un vehículo y equipamiento nuevo, sin uso.

**ARTÍCULO N.º 2: CONSULTA Y RETIRO DE PLIEGOS.**

Los pliegos y toda la documentación que integra las bases del concurso podrán consultarse, sin cargo alguno, hasta el martes 10 de octubre de 2023.

Los datos de contacto son: Tel 0266 – 4520300 int. 3997 - mail: [compras@saluis-conicet.gob.ar](mailto:compras@saluis-conicet.gob.ar) / [ftorrej@sanluis-conicet.gob.ar](mailto:ftorrej@sanluis-conicet.gob.ar), de 10:00 a 13:00 horas.

Los pliegos se entregarán sin cargo, personalmente o vía email.

### **ARTÍCULO N.º 3: FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.**

La presentación de las ofertas se hará en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET San Luis, en la forma establecida en el Artículo 11 “Forma de Presentación” del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, aceptándose la recepción de las mismas hasta las 11:00 horas del día 11 de octubre de 2023.

### **ARTÍCULO N.º 4: DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LA OFERTA TÉCNICA.**

1. El Certificado de Otorgamiento de la Licencia de Configuración de Modelo (LCM), emitido por la Secretaría de Industria y Servicios del Ministerio de Producción de la Nación, según Ley N.º 24.449 y su Decreto Reglamentario N.º 779/95 modificado por Decreto 32/2018 artículo 35.
2. El Certificado de Otorgamiento de la Licencia de Configuración Ambiental (LCA), emitido por la Secretaría de Control y Monitoreo Ambiental del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, según Decreto Reglamentario 32/2018 Anexo P, del Ministerio de Transporte de la Nación.
3. Folletos, ficha técnica y memoria descriptiva técnica del bien ofrecido (en idioma español), compatible con lo exigido en la presente especificación técnica.
4. Programación de la entrega de los bienes ofertados. En todos los casos se deberá hacer una descripción concreta, explícita y exhaustiva del bien que se oferta y sus equipos adicionales. No se aceptarán descripciones cuando se remitan a generalidades como “de acuerdo a pliego” o similares.

### **ARTÍCULO N.º 5: APERTURA DE OFERTAS.**

El acto de apertura de las ofertas se realizará en el Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET San Luis (cito en Almirante Brown 907, Ciudad de San Luis, Provincia de San Luis), el día 11 de octubre de 2023, a las 12:00 horas, en un todo conforme con lo establecido en el Artículo N.º 18 del Pliego de Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y/o Servicios Conexos, “Apertura de Ofertas”.

## **ARTÍCULO N.º 6: GARANTÍA DEL VEHÍCULO.**

Para dar cumplimiento al OBJETO del presente, el vehículo requerido deberá ser nuevo, cero kilómetros, original de fábrica y deberá encontrarse, al momento de la entrega, en perfecto estado de conservación.

El vehículo deberá estar garantizado por el Adjudicatario contra todo defecto de fabricación que perjudique su apariencia, calidad y/o funcionamiento por un período no menor a: SESENTA (60) meses o CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) km, a partir de la firma del Acta de Recepción Definitiva.

Con tal propósito presentará un CERTIFICADO DE GARANTÍA DE CALIDAD ESCRITA, el cual incluirá una cláusula en la cual se manifieste que se hará cargo de las reparaciones que resulten necesarias durante su período de validez; debiendo solucionar los defectos que se presenten en el lugar del territorio nacional de la REPÚBLICA ARGENTINA donde se encuentre en ese momento el rodado, o donde el Adjudicatario lo determine, siendo exclusivo responsable del transporte de ida y vuelta a talleres para la reparación, y estando a su exclusivo cargo la totalidad de los gastos que resultarán del transporte como así también de los seguros correspondientes.

En el período de garantía estarán cubiertas todas aquellas fallas y/o defectos de piezas, accesorios, componentes y sistemas del vehículo, cuando las causas no provengan del mal uso del vehículo.

El traslado de unidad vehicular a un centro de reparación dentro del período de garantía, y las erogaciones por repuestos y accesorios, desmontaje, desarmado, montaje y armado deberán ser soportados en su totalidad por el Adjudicatario por intermedio de la red de Concesionarios Oficiales y/o talleres autorizados, no admitiéndose como causal de incumplimiento la discontinuidad del modelo provisto.

En caso de ocurrir esta situación, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición del material.

El Adjudicatario deberá presentar conjuntamente con la oferta una declaración jurada garantizando la existencia de repuestos por el término de CINCO (5) años.

#### **ARTÍCULO N.º 7: FORMA DE PAGO. MONEDA.**

Los pagos se efectuarán en PESOS ARGENTINOS (moneda nacional) mediante transferencia bancaria, a una cuenta cuya titularidad corresponda al oferente, la cual deberá comunicar de forma fehaciente al Organismo.

Es requisito para el pago que el titular de la cuenta bancaria a la cual se realizará la transferencia sea el mismo que el titular de la factura presentada.

Forma de pago:

I. Anticipo: El cien por ciento (100%) del precio total del Contrato se pagará dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del contrato con la presentación de la factura y de una garantía de cumplimiento de contrato según se indica en el art. 29 del pliego de condiciones generales que forma parte de esta licitación.

#### **ARTÍCULO N.º 8: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS.**

El Proveedor requerirá el pago al Organismo mediante la siguiente documentación:

1. Original y una (1) copia de la factura B, dada la condición de IVA EXENTO del Organismo, a nombre del CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS (CONICET), CUIT N.º 30-54666038-5, con la descripción de los bienes y/o servicios, indicando cantidad, y monto total.
2. Toda otra documentación que el Organismo requiera.

El Contratante abonará la factura dentro de los cinco (5) días hábiles de la fecha de entrega de la factura.

#### **ARTÍCULO N.º 9: OBLIGACIONES DEL OFERENTE.**

1. Acreditar ser fabricante y/o concesionario oficial para ventas y servicios de mantenimiento y la cantidad de servicios post venta en el país de la marca del vehículo cotizado, lo que deberá acreditar con el Certificado de Representación en la oferta.
2. Poner a disposición del CONICET antecedentes comerciales (nómina de clientes principales) de similares características a las solicitadas en el presente pliego.



3. En caso de defecto o falla de fábrica o de producción del bien, el oferente deberá establecer un plazo máximo de reposición de las unidades.

**ARTÍCULO N.º 10: PLAZO, LUGAR, Y SERVICIO DE ENTREGA DE LOS BIENES.**

Los bienes se entregarán patentados, para lo cual el adjudicatario deberá gestionar, conjuntamente con el Departamento de Transportes del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, los trámites necesarios a tal efecto. Los costos estarán a cargo del segundo.

El seguro de traslado, flete, impuestos nacionales, provinciales y/o municipales, grabado de autopartes, y grabado de cristales estarán a cargo del Adjudicatario.

Los gastos mencionados deberán ser discriminados en forma separada, pero formarán parte del total de la oferta.

Asimismo, una vez registrada la unidad y según corresponda por el tipo de vehículo se deberá entregar la siguiente documentación:

1. Juego de chapas patentes.
2. Cédula de identificación.
3. Cédulas azules.
4. Título de propiedad.
5. Certificado de garantía.
6. Manual del propietario.
7. Kit de Seguridad (Matafuego, balizas, chaleco, barra de remolque).
8. Kit de Primeros Auxilios.

El seguro de traslado hasta el lugar de entrega, si el adjudicatario se encuentre fuera de la zona de la Provincia de San Luis, la entrega del bien y los costos que ello demande estarán a cuenta del adjudicatario.

**PLAZO DE ENTREGA:** Hasta TREINTA (30) días corridos a partir de la notificación de la orden de compra.

Para cualquier información comunicarse con el Departamento de Compras y Contrataciones del Centro Científico Tecnológico – CCT – CONICET San Luis, Tec.

Facundo Torrejón: [compras@sanluis-conicet.gob.ar](mailto:compras@sanluis-conicet.gob.ar) / [ftorrejon@sanluis-conicet.gob.ar](mailto:ftorrejon@sanluis-conicet.gob.ar),  
TEL: (266) 4520300 interno 3997.

**ARTÍCULO N.º 11: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A ENTREGAR POR EL ADJUDICATARIO.**

El Adjudicatario deberá entregar al CONICET, la siguiente documentación, por vehículo:

1. DOS (2) juegos completos del Manual de uso y mantenimiento preventivo y correctivo, en idioma español.
2. DOS (2) juegos completos del Manual de despiece y/o mantenimiento avanzado, en idioma español.

**ARTÍCULO N.º 12: RECEPCIÓN.**

El CONICET y sus Unidades Divisionales no asumirán ningún costo de transporte o mano de obra que se requiera para la entrega del equipamiento en el lugar indicado.

En el momento de la entrega de las unidades vehiculares, se conformará el Acta de Recepción Provisoria de las mismas, verificando el estado de funcionamiento de todos los sistemas y la documentación exigida.

Finalizada la verificación y de conformidad con esta, el CONICET conformará el Acta de Recepción Definitiva de los bienes.

No se admitirán vehículos con logotipos, monogramas, nombres de fantasía o de personas jurídicas, con excepción de los originales de fábrica que indiquen la marca y modelo del rodado, o las que se pidan expresamente en este pliego. Cualquier signo de adulteración o anomalía motivará el rechazo del bien. Se deberá contemplar la posibilidad que las personas que estén designadas a la conducción del rodado tengan una capacitación previa sobre las bondades de la unidad y tener la posibilidad de realizar un TEST DRIVE.

Color de la unidad a definir por el CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO – CCT – CONICET SAN LUIS, al momento de la adjudicación.

**ARTÍCULO N.º 13: SERVICIO DE POST-VENTA.**

Los oferentes, en su oferta, deberán especificar y garantizar los agentes autorizados en todo el Territorio Nacional; por lo tanto y a tal efecto, adjuntarán a la oferta el listado de Concesionarios Oficiales y/o Talleres Autorizados donde conste nombre, dirección y teléfono de cada uno.